

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2017 del XXII Ayuntamiento de la ciudad de Tijuana, Baja California especifica que el Programa Secretaría de Seguridad Pública (FORTAMUN) será sujeto a evaluación bajo la metodología de Consistencia y Resultados por la información obtenida durante el segundo trimestre del ejercicio 2017. La problemática a analizar es la “los habitantes de Tijuana se ven afectados por la inseguridad al realizar sus actividades económicas, sociales y laborales”, que tiene como fin el contribuir al fortalecimiento de la seguridad pública del municipio de Tijuana mediante la implementación de estrategias que salvaguarden la paz, el orden público y la integridad de los ciudadanos.

Para ello se tomó como parámetro el “modelo de términos de referencia de la evaluación de consistencia y resultados” emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) para la evaluación de recursos federales, emitido en enero de 2017.

El objetivo de la presente es evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Secretaría de Seguridad Pública (FORTAMUN) con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 51 preguntas:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL	51	51

El Programa Secretaría de Seguridad Pública (FORTAMUN), en el rubro de diseño se detectaron áreas de oportunidad en la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML), así como falta de alineación a conciencia que permita identificar claramente el impacto a alcanzar, y poca participación del personal en el proceso de planeación.

En el tema de planeación y orientación a resultados las actividades a realizar, las metas y los mecanismos para darle seguimiento al programa están plasmadas en el Plan Sectorial de Seguridad Pública 2016-2019 y el Plan Municipal de Desarrollo, sin contar con evidencia que muestre que efectivamente se realizan planes de trabajo internos y que estos sean del conocimiento de los responsables de las unidades administrativas.

En función a los hallazgos en el rubro cobertura y focalización, se detalla principalmente deficiencia en la determinación de la población objetivo, no mostró evidencia que permita analizar la evolución de la población atendida y su convergencia con la población potencial, es decir, si el programa ha logrado atender a toda la población objetivo.

Para la operación del programa la Dependencia menciona que no cuenta con información sistematizada, ni procedimientos, ni mecanismos documentados que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, ya que de acuerdo a los documentos normativos del programa y por su naturaleza, no se otorgan apoyos a los beneficiarios del mismo.

Para el tema del seguimiento de los indicadores y su presupuesto, se hizo mención al sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable y al seguimiento en el Sistema Formato Único sin embargo, se identificó discrepancia entre la cifras de las plataformas informáticas antes mencionadas.

Respecto a la medición de la percepción de la población el programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

La presente evaluación corresponde a la revisión del segundo trimestre de 2017. Se aprecia el indicador de fin y de propósito no presenta avance, la programación del cumplimiento de estos indicadores está prevista para el último trimestre.

La evaluación permitió identificar como principales fortalezas con las que cuenta el programa, la alineación al plan sectorial, municipal, estatal y nacional de desarrollo, además, cuenta con un Plan Estratégico e identifica el grado de avance de los indicadores de las actividades y componentes y además cuenta con evaluaciones de consistencia y resultados en ejercicios anteriores.